

San José del Guaviare, 31 de diciembre de 2024

Señores:

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICA

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar cotización

Cordial saludo,

Con la presente lo estamos invitando a presentar cotización para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, UROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, ENDOCRINOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, NEUMOLOGIA Y ATENCIÓN POR TELEMEDICINA PARA LOS USUARIOS ASIGNADOS A LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.;

EL CONTRATISTA deberá atender todas las obligaciones propias para el cumplimiento cabal del requerimiento y en especial las siguientes:

- 1) Garantizar la atención médica presencial para las especialidades de neurología, medicina física y rehabilitación, urología, gastroenterología, otorrinolaringología, dermatología, psiquiatría, endocrinología, reumatología, neumología, para la realización de consultas de primera vez, control y seguimiento, como también la realización de procedimientos diagnósticos y/o quirúrgicos, a pacientes atendidos en la entidad, según demanda, necesidad del servicio y capacidad instalada, de acuerdo a la programación de jornadas que se describe a continuación:

ÍTEM	ESPECIALIDAD	CONSULTAS	PROCEDIMIENTOS MENORES	CIRUGÍAS DE BAJA COMPLEJIDAD	FRECUENCIA DE ATENCIÓN	DIAS DE ATENCIÓN
1	Dermatología	X	X	X	Mensual	3
2	Endocrinología	X			Cuatrimensual	3
3	Gastroenterología	X	X		Mensual	3
4	Neumología	X	X		Trimestral	3
5	Neurología	X	X		Mensual	3
6	Otorrinolaringología	X	X	X	Mensual	3
7	Psiquiatría	X			Bimestral	3
8	Reumatología	X			Cuatrimensual	3
9	Urología	X	X	X	Mensual	3

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



10	Medicina Física y Rehabilitación	X	X		Bimestral	3
----	----------------------------------	---	---	--	-----------	---

- 2) Prestar los servicios especializados de consulta, estudios y procedimientos diagnósticos y/o quirúrgicos, de acuerdo a CUPS, frecuencia de uso y condiciones de pago relacionados en el Anexo n°1 y n°2.
- 3) Apoyar la atención médica de subespecialidades pediátricas o baja frecuencia, mediante consultas no presenciales intermedias bajo la modalidad de telemedicina, según demanda y concertación entre las partes con una periodicidad mensual.
- 4) Realizar jornadas especiales presenciales derivadas de la consulta por Telemedicina y de acuerdo a la demanda y necesidad del servicio, con programación acordada entre las partes.
- 5) Programar los procedimientos quirúrgicos en los días sábados y domingos, con el fin de no afectar la programación de días quirúrgicos de las especialidades básicas.
- 6) Dar cumplimiento a las jornadas dentro de las fechas previamente definidas.
- 7) Garantizar y trasladar los equipos biomédicos ambulatorios que se requieran para la realización de los procedimientos en las jornadas, de acuerdo a los CUPS definidos en la contratación, con la entrega de hoja de vida de los mismos y demás documentos relacionados, para su respectiva validación y verificación; de no cumplir los requisitos, el contratista deberá realizar cambio de equipo que cumpla con todos los requisitos según normatividad aplicable.
- 8) Apoyar con personal administrativo y auxiliar de enfermería la coordinación del traslado de los médicos, equipos, dotación e insumos requeridos para las atenciones, el seguimiento de los pacientes, recepción de órdenes médicas, asignación de citas médicas en el software de la entidad, organización de la agenda y atención bajo la modalidad presencial o de telemedicina, la entrega de información al paciente sobre requerimientos, solicitudes para exámenes, días de consulta, entre otros, además de acompañamiento a los profesionales durante su estancia en la zona para la atención médica y/o realización de procedimientos de los pacientes que recibirán los servicios especializados de acuerdo a los CUPS definidos en la contratación.
- 9) Mantener los consultorios asignados en condiciones óptimas para el desarrollo de la prestación del servicio, de acuerdo a la norma de habilitación y demás que aplique.
- 10) Presentar con antelación a la prestación del servicio, las hojas de vidas de los especialistas e inscripción en el Rethus acorde a la especialidad ofertada, para su respectiva validación y verificación; de no cumplir los requisitos, el contratista deberá someter a verificación otra hoja de vida.
- 11) Capacitar a médicos generales, a través de los especialistas que realizan la prestación del servicio en la institución.
- 12) Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso, los cuales no se podrán disponer para desarrollar actividades por fuera de lo descrito en el presente contrato o

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



para otras instalaciones o particulares, a menos que medie autorización escrita por parte del ordenador de gasto y responder por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos, so pena de responder como contratista, por el daño o pérdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o al precio comercial del bien, descuento que autoriza a efectuar de los honorarios por percibir; autorización que se entiende expresa y escrita para cada caso en particular. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la ESE Hospital San José del Guaviare.

- 13) Entregar los soportes relacionados con las actividades y/o procedimientos generados en el desarrollo del proceso de atención de las subespecialidades médicas para efectos de facturación, solicitados por auditoría médica, concurrente y facturación, dentro del término de veinticuatro (24) horas y asumir el costo de la factura correspondiente a la atención en caso de no ser soportada oportunamente y que por omisión del profesional médico no se puedan cobrar a la entidad aseguradora.
- 14) Garantizar la afiliación y pago mensual al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.
- 15) El profesional médico especializado en el desarrollo de la prestación del servicio, deberá realizar las siguientes actividades:
 - a. Diligenciar en el software institucional de manera adecuada, oportuna y completa, la Historia Clínica, formatos, documentos e información que requiera el hospital, el cliente o que obligue la ley, conforme a los procesos establecidos, según sea el caso: CUPS, CIE, RIPSS, Justificación de medicamentos NO POS, MIPRES, Consentimiento Informado, fichas de enfermedades de notificación obligatoria SIVIGILA y demás que se actualicen o modifiquen, conservando siempre la pertinencia y coherencia por cada actuación, registrando en ellos firma y sello.
 - b. Acoger la activación del plan de contingencia con el diligenciamiento manual de formatos establecidos, adecuados para tal fin y aprobados por calidad, ya sea por fallas en el sistema u otros eventos que lo generen, de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría de la institución, respaldando toda actuación con su firma y diligenciando dicha información en el software institucional una vez sea resuelta la falla.
 - c. Dar cumplimiento a las guías clínicas, manuales, protocolos, procesos, procedimientos y programas definidos por la institución.
 - d. Apoyar en la revisión y actualización de guías de manejo de las principales causas de atención basadas en la evidencia científica de la especialidad.
 - e. Dar cumplimiento estricto a las normas de ética médica, códigos, políticas y lineamientos de la entidad y velar por el buen nombre de la institución prestando un servicio integral con calidad, eficiencia, eficacia, continuidad, oportunidad, celeridad y humanización,

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



ofreciendo un trato digno y respetuoso al personal de salud y a nuestros pacientes.

- f. Cumplir con las normas vigentes en salud pública, facturación, manejo de residuos hospitalarios, bioseguridad y demás normas relacionadas con la prestación de los servicios de salud, además, contribuir al cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- g. Reportar de manera inmediata todo incidente y evento adverso presentado durante la prestación del servicio, en el formato establecido por la entidad.
- h. Participar en el análisis de los eventos adversos entre los cuales se incluyen complicaciones, infecciones, mortalidad quirúrgica, y todos los eventos de interés en salud pública que lo requieran y que se presenten en la entidad.
- i. Participar en comité científico técnico, juntas médicas y expedir conceptos médicos necesarios solicitados por el supervisor.
- j. Utilizar el teléfono únicamente con fines oficiales, entendiéndose por razones estrictamente relacionadas con el servicio.
- k. Guardar absoluta reserva de la información, que en razón del presente contrato llegare a conocer.
- l. Mantener actualizada y vigente por el tiempo de ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil médica aportada al momento de suscripción del contrato manteniendo un amparo no inferior a 100 SMLMV.

16) Permitir la supervisión del contrato al personal que la ESE Hospital San José del Guaviare designe para tal efecto.

17) Y las demás que acuerde con el supervisor del contrato y que sean coherentes con las anteriores.

Teniendo en cuenta la demanda de los servicios, el nivel de atención y la infraestructura hospitalaria actual, se determina que se requieren como mínimo un (1) especialistas en neurología, un (1) especialistas en medicina física y rehabilitación, un (1) especialistas en urología, un (1) especialistas en gastroenterología, un (1) especialistas en otorrinolaringología, un (1) especialistas en dermatología, un (1) especialistas en psiquiatría, un (1) especialistas en endocrinología, un (1) especialistas en reumatología, un (1) especialistas en neumología y telemedicina de acuerdo a la sub especialidad. El valor estimado se calcula teniendo en cuenta el histórico de la institución para estas especialidades, El tiempo estimado para la prestación de servicios es de cuatro meses a partir de enero 01 de 2025, teniendo en cuenta el plan anual de adquisiciones vigente a la fecha para el 2025.

La institución espera con esta contratación satisfacer las necesidades de la población prestando los servicios especializados objeto de este contrato, elevar la capacidad tecnológica y resolutive de problemas de salud tendiendo a ofrecer servicios nuevos y crecer administrativa y financieramente mediante la venta de estos servicios.

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



Se adjuntan anexos UNO (1) y DOS (02) en los cuales se establecen los CUPS definidos para la atención de pacientes afiliados a la Nueva EPS y la oferta de consulta y procedimientos para la atención a pacientes con otras afiliaciones.

Lo anterior con el fin de dar a conocer las condiciones y obligaciones del contrato a celebrar agradecemos la entrega de la Cotización dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CERON MOLINA
Subgerente de Servicios de Salud
E.S.E Hospital San José del Guaviare



Anexo 1: Listado de cups por servicios incluidos en la propuesta de manera Presencial

CUPS	DESCRIPCION	ESPECIALIDAD	MODALIDAD
218403	SEPTORRINOPLASTIA FUNCIONAL PRIMARIA VIA TRANSNASAL(41857)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
219302	TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL(41794)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
219501	SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL(41796)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
227002	CURACION DE SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA(41751)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
282101	AMIGDALECTOMIA VIA ABIERTA(41874)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA(41877)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
494001	LIGADURA DE HEMORROIDES(42451)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
569001	DILATACION DE MEATO URETERAL(2734)	UROLOGIA	PRESENCIAL
569002	DILATACION URETERAL VIA ENDOSCOPICA(2735)	UROLOGIA	PRESENCIAL
574201	RESECCION DE LESION VESICAL VIA ENDOSCOPICA(48860)	UROLOGIA	PRESENCIAL
586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA(2835)	UROLOGIA	PRESENCIAL
586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA(2836)	UROLOGIA	PRESENCIAL
586300	DILATACION DE URETRA POR SONDEO SOD(2838)	UROLOGIA	PRESENCIAL
612100	REPARACION O ESCISION DE HIDROCELE DE TUNICA VAGINALIS (HIDROCELECTOMIA) SOD §(2917)	UROLOGIA	PRESENCIAL
631010	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMATICA(2954)	UROLOGIA	PRESENCIAL
631301	HIDROCELECTOMIA DE CORDON ESPERMATICO VIA INGUINAL+(2960)	UROLOGIA	PRESENCIAL
644920	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL(2992)	UROLOGIA	PRESENCIAL
861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION(31458)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
861202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL POR INCISION +(4605)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, HASTA UN CENTIMETRO(31467)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
864202	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTIMETROS(31468)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
864204	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS(31470)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
864205	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, DE MAS DE CINCO CENTIMETROS(31471)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

048101	BLOQUEO DE NERVO TRIGEMINAL O ESFENOPALATINO(412)	FISIATRIA	PRESENCIAL
640000	CIRCUNCISION SOD +(2979)	UROLOGIA	PRESENCIAL
890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA(34270)	ALERGOLOGIA	TELEMEDICINA
890229	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA(34274)	CARDIOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890239	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA(34284)	CIRUGIA PLASTICA	TELEMEDICINA
890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR(34285)	CIRUGIA VASCULAR	TELEMEDICINA
890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA(34287)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
890243	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS(34288)	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	TELEMEDICINA
890244	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA(34289)	ENDOCRINOLOGIA	PRESENCIAL
890245	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA(34290)	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA(34291)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA(34292)	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890254	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA(34299)	INFECTOLOGIA	TELEMEDICINA
890264	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION(34308)	FISIATRIA	PRESENCIAL
890268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA(34312)	NEFROLOGIA	TELEMEDICINA
890269	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA PEDIATRICA(34313)	NEFROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890271	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA(34315)	NEUMOLOGIA	PRESENCIAL
890272	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA(34316)	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890273	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA(34317)	NEUROCIRUGIA	TELEMEDICINA
890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA(34318)	NEUROLOGIA	PRESENCIAL
890275	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA(34319)	NEUROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA(34325)	ORTOPIEDIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA(34326)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



890284	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA(34328)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
890285	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA(34329)	PSIQUIATRIA	TELEMEDICINA
890288	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA(34332)	REUMATOLOGIA	PRESENCIAL
890291	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA CLINICA(33464)	TOXICOLOGIA	TELEMEDICINA
890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA(33465)	UROLOGIA	PRESENCIAL
890325	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA(33251)	ALERGOLOGIA	TELEMEDICINA
890329	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA(33255)	CARDIOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890339	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA(33265)	CIRUGIA PLASTICA	TELEMEDICINA
890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR(33266)	CIRUGIA VASCULAR	TELEMEDICINA
890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA(33268)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
890343	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS(33269)	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	TELEMEDICINA
890344	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA(33270)	ENDOCRINOLOGIA	PRESENCIAL
890345	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA(33271)	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA(33272)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
890347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA(33273)	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890354	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA(33280)	INFECTOLOGIA	TELEMEDICINA
890364	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION(33290)	FISIATRIA	PRESENCIAL
890368	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA(33294)	NEFROLOGIA	TELEMEDICINA
890369	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA PEDIATRICA(33295)	NEFROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890371	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA(33297)	NEUMOLOGIA	PRESENCIAL
890372	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA(33298)	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



890373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA(33299)	NEUROCIRUGIA	TELEMEDICINA
890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA(33300)	NEUROLOGIA	PRESENCIAL
890375	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA(33301)	NEUROLOGIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890381	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA(33307)	ORTOPEDIA PEDIATRICA	TELEMEDICINA
890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA(33308)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA(33310)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
890385	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA(33311)	PSIQUIATRIA	TELEMEDICINA
890388	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA(33314)	REUMATOLOGIA	PRESENCIAL
890391	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA CLINICA(33317)	TOXICOLOGIA	TELEMEDICINA
890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA(33319)	UROLOGIA	PRESENCIAL
E890293	CONSULTA ESPECIALIZADA POR DERMATOLOGIA PEDIATRICA(12449)	DERMATOLOGIA	TELEMEDICINA
E890294	CONSULTA ESPECIALIZADA POR INFECTOLOGIA PEDIATRICA(12450)	INFECTOLOGIA	TELEMEDICINA
053101	BLOQUEO DE NERVIO SIMPATICO UNICO(434)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053102	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL(435)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053103	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO(436)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053105	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL(438)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053106	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL(439)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053113	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO(446)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053114	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL. TORACICO O LUMBAR) +(447)	FISIATRIA	PRESENCIAL
053115	BLOQUEO DEL SIMPATICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)(448)	FISIATRIA	PRESENCIAL
202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA(41836)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
212201	BIOPSIA NASAL VIA ENDOSCOPICA(41852)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
219009	ESCISION O ABLACION DE LESION INTRANASAL(41784)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
221401	NASOSINUSCOPIA(920)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
306004	LARINGOSCOPIA(41900)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
306001	NASOLARINGOSCOPIA(41898)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA(43019)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA(46123)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
452301	COLONOSCOPIA TOTAL §(2149)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA +(2151)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA(48843)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL(2748)	GASTROENTEROLOGIA	PRESENCIAL
637300	VASECTOMIA SOD(2970)	UROLOGIA	PRESENCIAL
839600	INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD(4483)	FISIATRIA	PRESENCIAL
839700	INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE TENDON SOD(4484)	FISIATRIA	PRESENCIAL
860101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE(4595)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL. TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO O MUCOSA (CON SUTURA)(4596)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES(4608)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION. FULGURACION O CRIO TERAPIA EN AREA GENERAL. HASTA SEIS LESIONES(4669)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION. FULGURACION O CRIO TERAPIA EN AREA ESPECIAL. ENTRE TRES A DIEZ LESIONES(4672)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
891402	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO(5491)	NEUROLOGIA	PRESENCIAL
891410	ELECTROENCEFALOGRAMA DIGITAL CON MAPEO CEREBRAL(5493)	NEUROLOGIA	PRESENCIAL
891509	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)(47424)	FISIATRIA	PRESENCIAL
893601	ELECTROMIOGRAFIA DE ESFINTER ANAL(36909)	FISIATRIA	PRESENCIAL
893703	ESPIROMETRIA(36911)	NEUMOLOGIA	PRESENCIAL
893805	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES(5542)	NEUMOLOGIA	PRESENCIAL
893808	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN SIMPLE(5545)	NEUMOLOGIA	PRESENCIAL
930802	ELECTROMIOGRAFIA CUANTITATIVA(37042)	FISIATRIA	PRESENCIAL
930803	ANALISIS DE UNIDADES MOTORAS POR NEUROCONDUCCION(37043)	FISIATRIA	PRESENCIAL
930805	ELECTROMIOGRAFIA DE SUPERFICIE(37045)	FISIATRIA	PRESENCIAL
930820	ELECTROMIOGRAFIA EN CARA(9919)	FISIATRIA	PRESENCIAL
930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)(9920)	FISIATRIA	PRESENCIAL
941101	DETERMINACION DEL ESTADO MENTAL POR PSIQUIATRIA(47497)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
941301	OTRA ENTREVISTA Y EVALUACION PSIQUIATRICAS(29840)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
943101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA(10015)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
944001	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRIA(10019)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

944101	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSIQUIATRIA(10021)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
944201	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA +(10023)	PSIQUIATRIA	PRESENCIAL
964900	INSTILACION GENITOURINARIA SOD +(10127)	UROLOGIA	PRESENCIAL
981100	EXTRACCION SIN INCISION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD(10957)	OTORRINOLARINGOLOGIA	PRESENCIAL
992300	INYECCION/INFILTRACION DE ESTEROIDE SOD(11167)	DERMATOLOGIA	PRESENCIAL
891514	ONDA F POR NERVIO(56333)	FISIATRIA	PRESENCIAL
891515	REFLEJO H POR NERVIO(56334)	FISIATRIA	PRESENCIAL

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"



Anexo 2: Listado de cups por servicios incluidos en la propuesta a Eventos y por Telemedicina

DERMATOLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
CIRUGIAS	
ENDOCRINOLOGIA	
CONSULTAS	
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
GASTROENTEROLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
NEUMOLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
Lectura de Espirometrias	
NEUROLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
OTORRINOLARINGOLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
CIRUGIAS	
PSIQUIATRIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
REUMATOLOGIA	
CONSULTAS	
UROLOGIA	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
CIRUGIAS	
JORNADAS ESPECIALES	
CONSULTAS	
PROCEDIMIENTOS	
CIRUGIAS	
TELEMEDICINA	
CONSULTAS	
INTERCONSULTAS	
CONSULTAS	

Elaboro/Darío Hernández/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Servicios de Salud
Reviso/Miguel Angel Ceron Molina/Subgerente de Servicios de Salud

"El Hospital A Su Servicio"

